

IV.- SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

OBJETIVOS

1. Asistir a la SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA en el desarrollo de sus competencias, en especial en lo relativo a la confección y seguimiento de la agenda presidencial y las actividades que requieran la presencia del Presidente de la Nación.
2. Diseñar una estrategia de comunicación para los medios internacionales a fin de integrarlos en el esquema global de comunicación de gobierno.
3. Dirigir las relaciones institucionales con corresponsales de medios extranjeros que residen en la REPÚBLICA ARGENTINA, periodistas de medios internacionales que residen en el exterior, y corresponsales de medios argentinos en el exterior.
4. Asistir al Secretario de Comunicación y Prensa en la elaboración de contenidos de las redes sociales del Presidente de la Nación.
5. Participar en las tareas de vocería presidencial.
6. Intervenir en la información que se brinda sobre la gestión de gobierno a los medios de comunicación, nacionales, provinciales, locales e internacionales
7. Elaborar la Síntesis de Prensa para el área de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
8. Intervenir en la producción, realización y emisión de Cadenas Nacionales y transmisiones de actos oficiales de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.
9. Coordinar y articular las vocerías del ESTADO NACIONAL.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Planilla anexa art. 3° - EX-2020-00339537- -APN-DNO#JGM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.